

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Pedro Alejandro Gutiérrez Martínez, queda designado Subadministrador de Bienes Nacionales, con asiento en Samaná, en sustitución del señor Miguel Enrique Durán Guzmán.

ARTÍCULO 2.- El señor Lenny Odalis De Vries Acero, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHRI), en sustitución del Lic. Héctor Marte.

ARTÍCULO 3.- El señor Domingo Marcelino Marte Peralta, queda designado Subdirector General del Catastro Nacional.

ARTÍCULO 4.- El señor Arsenio Quevedo, queda designado Miembro del Consejo Directivo del Fondo del Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET), en sustitución del señor Anastasio González.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 99-12 que nombra funcionarios en distintas dependencias del Estado y en el servicio exterior. G. O. No. 10665 del 14 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 99-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Víctor Francisco Abréu Cáceres, queda designado Asesor Avícola del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado, en sustitución del señor Víctor Hugo Hernández.

ARTÍCULO 2.- La señora Nury García de R. Papaterra, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3.- El señor Jean Alain Rodríguez Sánchez, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, honorífico.

ARTÍCULO 4.- El señor Faustino Jáquez Martínez, queda designado Tercer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Perú, en sustitución del señor Eugenio Pichardo Moronta.

ARTÍCULO 5.- La señora Máxima Milagros Abréu, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en California, Estados Unidos de Norteamérica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 100-12 que dispone la apertura del Consulado Honorario de la República Dominicana en la ciudad de Ramallah, Autoridad Palestina, y designa al señor Ramzi Ghattas, Cónsul Honorario de la República Dominicana en dicho consulado. G. O. No. 10665 del 14 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 100-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se dispone la apertura del Consulado Honorario de la República Dominicana en la Ciudad de Ramallah, Autoridad Palestina.

ARTÍCULO 2.- El señor Ramzi Ghattas, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Ramallah, Autoridad Palestina.